

ACTA DE REVISION Y ANALISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE POSTULANTES PARA CONVOCATORIA EVENTUAL:**CONCURSO DE TECNICA/O EN ACOMPAÑANTE TERAPEUTICO PARA HOSPITAL ANDACOLLO DR. ANTONIO M. GORNI**

En la Ciudad de Andacollo a los días 22 del mes de octubre del año 2024 siendo las 9:40 hs, se reúnen en hospital, el Comité Evaluador para la selección eventual anunciada precedentemente, para dar cobertura al puesto Tecnica/o en acompañante terapéutico en Hospital Andacollo Dr. Antonio M. Gorni.

Se hacen presentes las/los integrantes del Comité Evaluador:

- **Gutiérrez Daniela representante Acompañante terapeutico.**
- **De Lima Candelaria representante de asistente social.**
- **Alfaro Rosa representante de recursos humanos.**

Nombre y Apellido	DNI	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional)	Observación: en caso de quedar condicional o Inhabilitada/o, detallar motivo
Agustina Lumini	40.444.220	Habilitada	-

Condición de las/los postulantes:

Habilitada/o: Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.

Condicional: Solo si falta uno (1) de los requerimientos (documentación excluyente). El mismo debe ser subsanado 48 hs. antes de las entrevistas, enviándolo vía mail.

Inhabilitada/o: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 9:57 hs del día 22 del mes de octubre del año 2024, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Observación: El gremio Ate no se ha presentado, al cual fue notificado por correo.

Firmas

Candelaria De Lima
Lic. en Servicio Social
M. P. 1105



Daniela Gutiérrez AT.
29 706.088

Alfaro Rosa



Hospital Andacollo <andacollorrh@gmail.com>

FECHAS CONCURSOS SEMANA DEL 21/10/2024 AL 25/10/2024

2 mensajes

Hospital Andacollo <andacollorrh@gmail.com>

18 de octubre de 2024, 8:27

Para: LILIANA <ateandacollo@gmail.com>, educacionateandacollo@gmail.com

Buen dia, envío fechas de concursos de RAITE.

21/10/2024 -Entrevista Servicio Social, 9:30 hs

22/10/2024- Revisión Acompañante Terapéutico.9hs

24/10/2024-Revisión Cocinero 9hs

25/10/2024-Entrevista Acompañante Terapéutico, esta etapa vamos a tener que reprogramar por el asueto de Andacollo, el día de la revisión lo hablamos.

Gracias.

Rosa

educacion ate andacollo <educacionateandacollo@gmail.com>

18 de octubre de 2024, 8:36

Para: Hospital Andacollo <andacollorrh@gmail.com>

Cc: LILIANA <ateandacollo@gmail.com>

Buen día Rosita, ok. Recibido

Vero

[El texto citado está oculto]

Andacollo, 22 de octubre de 2024

Ref. reprogramación de fecha concurso acompañante terapéutico.

A la comisión de relaciones laborales

SU DESPACHO

Me dirijo a usted, para informar la reprogramación de la fecha de entrevista del concurso de Acompañante Terapéutico, que actualmente era el 25 de octubre de 2024, dado que por asueto aniversario de nuestra localidad pasaría al 28 de octubre del 2024.

El gremio Ate no se presentó a la revisión de documentación, el cual fue notificado por correo electrónico.

Adjunto.

- Copia asueto aniversario.

Sin otro particular, saludo atentamente.

GUTIERREZ DANIELA
Tec. Sup. Acompañante Terapéutico



Alfaro Rosa

Wandelaria De Lima
Lic. en Servicio Social
M. P. 1105

HOSPITAL ANDACOLLO

NOTA N° 440



Andacollo, 15 de octubre de 2024

- DECRETO N° 300/24 -

VISTO:

Que el sábado 26 de octubre del año 2024 acontece el 114° aniversario de la fundación de la ciudad de Andacollo y;

CONSIDERANDO:

Que ante la conmemoración del aniversario y el acto que se desarrollara el día 25 de octubre del año 2024, se hace necesario disponer asueto administrativo;

Que, habiéndose encontrado las Instituciones locales, publica, privadas y comerciantes, abocadas de alguna u otra manera a la organización y desarrollo de las actividades alusivas del mes aniversario de Andacollo se las invita a adherir al asueto el día en que se llevan adelante los actos;

Que, el personal Municipal se encontrara abocado a las tareas de organización y desarrollo durante y después de las actividades referidas al acto aniversario;

Que corresponde dar asueto administrativo a los Empleados Municipales el día viernes 1 de noviembre;

Que, es atribución de este Departamento dictar la norma legal pertinente, conforme a las atribuciones que en tal sentido le confiere la Ley provincial N° 53;

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ANDACOLLO
DECRETA:**

ARTICULO 1°: Determinese asueto, sin alcance a la administración Municipal de Andacollo, el día 25 de octubre del corriente año, en razón de conmemorarse el 114° Aniversario de nuestra localidad.

ARTICULO 2°: Invitase a todas las Instituciones locales, publica, privadas y comerciantes de la Localidad de Andacollo, a adherir al asueto dispuesto por el presente Decreto.

ARTICULO 3°: Determinese día no laborable, para la administración Municipal de Andacollo, el día viernes 1 de noviembre, del corriente año, en razón de compensar el trabajo desarrollado por las festividades del día 26 de octubre que se conmemorara el aniversario de dicha Localidad.

ARTICULO 4°: Los Secretarios, Directores y Jefes de área elaborarán un cronograma de guardias mínimas para atender a los servicios esenciales y aquellas actividades que de no realizarse puedan implicar daño o perjuicio a la comunidad.

ARTICULO 5°: Dicho cronograma deberá ser presentado a la Oficina de Personal Municipal.

ARTICULO 6°: El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Gestión y Gobierno, el señor Morales Daniel Morales

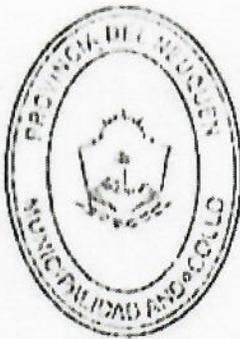


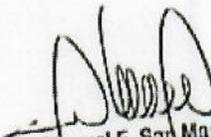


MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO
(Provincia del Neuquén)

ARTICULO 7º: Elévese copia al Poder Legislativo Municipal y a la Jefatura de Personal, comuníquese, publíquese, cumplido, ARCHIVÉSE.


GUSTAVO DANIEL VOZALES
SEC DE GESTION Y GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO




Lic. Manuel E. San Martín
Intendente
Municipalidad de Andacollo